

EDITORIAL

POLÍTICAS DE LA DEPENDENCIA

El suplemento especial hace un recuento analítico de algunas normas que se han ido aprobando en el país, que apuntan a reforzar aquello que en el discurso oficial se dice combatir: el colonialismo, el imperialismo, la dependencia, la inseguridad alimentaria, la contaminación ambiental y otros.

La aplicación gradual de estas normas, nos conducen inminentemente a entregar nuestro país a las grandes transnacionales, a la pérdida de la seguridad y soberanía alimentaria, a la dependencia absoluta a poderes externos, en contra de la población boliviana.

En Bolivia existen inmensas zonas contaminadas por la minería, Poopó en Oruro, zonas mineras de Potosí, río Pilcomayo. Ríos en La Paz, Santa Cruz, Tarija, Chuquisaca, Beni y Pando ya muestran signos de contaminación por la actividad minera, existen reportes de peces de estos ríos que tienen residuos de minerales pesados como el plomo, arsénico, por encima de lo permitido en normas nacionales.

La producción de las minas, la mayoría exporta materia prima sin fundir, alimentando la industria transnacional a precios cada vez más bajos, lo que obliga a producir mayores volúmenes en detrimento de los trabajadores mineros y el medio ambiente. Teniendo como resultado fuentes de agua dulce envenenadas, la madre tierra contaminada y sociedades locales destruidas en sus valores comunitarios y humanos.

Nuestra agricultura se está volviendo cada vez más dependiente de semillas “mejoradas” e insumos agrícolas privatizadas por las transnacionales, cerca de la mitad de la tierra cultivada del país, depende de esas semillas y tecnología. Las semillas transgénicas están presentes en cultivos de soya, algodón, maíz, papa, arroz y caña de azúcar, incluso en contra de las normas nacionales, con el gran peligro de provocar daños irreversibles al medio ambiente, a la tierra y la salud de los humanos, animales y microorganismos.

LAS VOCES CRÍTICAS SON ACALLADAS

Un país con tanta dependencia no puede considerarse digno ni libre. Las voces críticas, los nuevos líderes sociales emergentes o instituciones que denuncian estos hechos, son inmediatamente desprestigiadas, amenazadas, acalladas, perseguidas o judicializadas.

Es difícil de entender, como estas acciones políticas no encuentran sectores críticos que denuncien, se movilicen, debatan, propongan cambios; pasivamente estamos permitiendo la depredación de inmensas superficies de bosques, la contaminación de muchas fuentes de agua dulce, la dependencia alimentaria, la contaminación de semillas nativas y alimentos con transgénicos, y destrucción de valores comunitarios.

Mientras en el exterior se muestra una realidad maravillosa, una economía plural, que estamos acabando con la pobreza, etc, etc. En Bolivia nos estamos quedando como consuelo solo con ciertos sobornos económicos a través de los bonos, obras de cemento a cambio estamos perdiendo nuestro futuro y no queremos despertar de la borrachera de poder que unos cuantos disfrutan.

POLÍTICAS DE EXTRACTIVISMO

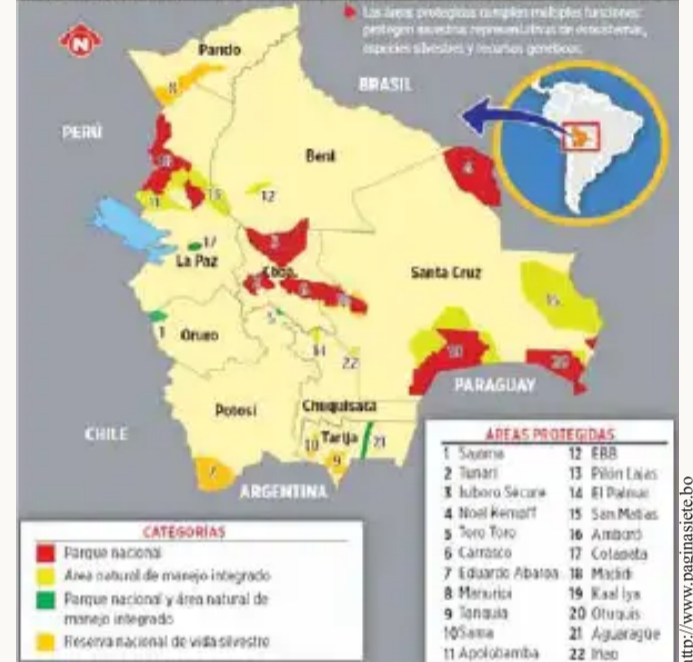
Exploración y explotación petrolera en Tierras Comunitarias de Origen

El actual gobierno en los últimos años, ha intensificado en nuestro país el modelo de desarrollo “extractivista” profundizando la economía productora y exportadora de materias primas, ejerciendo mayor presión sobre los territorios donde se encuentran estos recursos naturales, y generando fuertes impactos ambientales y sociales.

El extractivismo, es “una forma de extracción intensiva o de gran escala en la que los recursos naturales son principalmente exportados, con muy poco o ningún procesamiento industrial, sin “valor agregado” (Gudynas: 2013), en palabras sencillas son acciones que realizan los seres humanos para extraer recursos naturales, taladran, perforan, fragmentan, etc., hasta obtener productos que luego se utilizarán con otros fines; hay dos características principales para definir a una actividad como extractivista: son extracciones de gran volumen y son esencialmente para exportación, a esto se puede añadir que generan impactos altamente negativos en el medio ambiente y es la principal causa de conflictos por la incompatibilidad del Extractivismo con la vida de las comunidades.

Este tipo de explotación contradice todo el discurso del gobierno en materia de respeto a los derechos de la Madre Tierra que tanto pregona a nivel internacional, pero que en nuestro país son violados de

Mapa de parques nacionales y áreas protegidas en Bolivia



manera sistemática. A continuación mostramos algunos ejemplos de la política y la industria extractiva implementados en nuestro país.

Violenta represión policial por defender su territorio

► Aprobación del **Decreto Supremo 2366** del 20 de mayo, reglamenta el desarrollo de actividades de exploración hidrocarburífera en las áreas protegidas, el Centro de Información y Documentación Bolivia (CEDIB) calcula que tres millones de hectáreas de las áreas protegidas del país, de un total de 18,2 millones de hectáreas, serán afectadas por actividades hidrocarburíferas que se desarrollarán en parques, con fuertes impactos ambientales.

► Agosto, indígenas de la comunidad guaraní de **Takovo Mora**, iniciaron un bloqueo, exigiendo la Consulta Previa – como indica la CPE- sobre cuatro pozos petroleros que YPF quiere explotar en la Tierra Comunitaria de Origen (TCO). En respuesta recibieron una violenta persecución policial ingresando a casas, golpeando mujeres embarazadas. El saldo de la brutal represión fue el arresto de 27 indígenas y varios heridos.



20 agosto 2015: “Policías empiezan a agredir a indígenas, disparan gases lacrimógenos para dispersar la movilización, para detenerlos, agarraban al que podían. Considero que fue una lucha desigual. Los indígenas demandan el respeto a su derecho a la consulta previa”, dijo José Morales, fiscal del municipio de Cabezas (Santa Cruz)

► Según el CEDIB para este año, de las 300 mil hectáreas de superficie del **Parque Nacional Tunari 4.692 fueron concedidas a cooperativas mineras**, la mayoría se dedican, a la explotación de oro y cal, el estudio también detalla que en el país hay 2 millones de hectáreas en concesiones mineras y un 15 por ciento está en áreas protegidas.

► El 25 de octubre, se produjo un fuerte enfrentamiento entre dos comunidades que se disputan la **explotación de una mina de oro en la comunidad del Choro**, según

cooperativistas de la mina Cruz del Sur de la comunidad El Choro Grande, comunarios de Trinidad Pampa avasallaron el yacimiento. La agresión se produjo, dijeron, con armas de fuego. Del enfrentamiento resultó el deceso de una persona y cuatro heridos, hasta la fecha no se halla solución.

► En septiembre el Comité Agropecuario de Recursos Naturales y Medio Ambiente de la provincia Saucari de Oruro, denunció que en inmediaciones de la localidad de Chuquiña las operaciones **mineras a cielo abierto de la empresa Inti Raymi** causaron una contaminación ambiental de tal magnitud que provocó la muerte masiva de animales y causó que las crías nazcan con mutaciones. “Han nacido las ovejas como tipo arañas”, dijo su representante.

Amplian la frontera petrolera en la Amazonia

► El 14 de octubre se promulgó el **Decreto Supremo 2549**, significa más ampliación de la frontera petrolera principalmente hacia la Amazonia y forma parte de un paquete de medidas orientadas a favorecer a las empresas petroleras, con las graves consecuencias ambientales y forestales. La frontera se expandirá a casi 32 millones de hectáreas, incluidas las áreas protegidas.

► El gobierno de Evo Morales puso en vigencia el 18 de marzo, el **Decreto Supremo 2298** por el cual convierte la “consulta previa” a los pueblos indígenas en un documento administrativo con intervención de notario público, y allana la exploración y explotación petrolera en Tierras Comunitarias de Origen con o sin opinión de los pueblos indígenas.

► Finalmente a inicios del mes de noviembre, se registró la rotura en un embalse de explotación minera en la localidad Bento Rodríguez, en el Estado brasileño de Minas Gerais, el cual ha costado la vida a 15 o 16 personas. Al menos 45 personas están desaparecidas. Según testigos, la localidad de Bento Rodríguez, donde viven alrededor de 620 personas, ha quedado completamente inundada por el lodo.

Fuente: www.cedib.org, www.iiedc.blogspot.com, www.tierraplus.com.bo, www.notiboliviarural.com, www.erbol.com.bo



SITUACIÓN DE LA ECONOMÍA BOLIVIANA

MÁS DEUDA EXTERNA PARA BOLIVIA**Frente a la crisis****más incentivos para las transnacionales**

Países emergentes como la China, India, Brasil, entre otros, en los últimos tres años se enfrentan a una crisis económica que trae consigo serias consecuencias para los países dependientes de la venta de materias primas. A pesar que el ministro de economía, Luis Arce Catacora, indica reiteradamente que el país goza de un "blindaje" frente a la crisis internacional, los problemas económicos de Bolivia se hacen evidentes.

El precio internacional del petróleo con respecto a los precios del 2014 se redujo en más del 150%; al igual que minerales como el zinc, estaño, oro, estaño, entre otros; del mismo modo bajaron los precios de alimentos como la soya. Más del 80% de las exportaciones bolivianas dependen del gas, petróleo, minerales y soya.

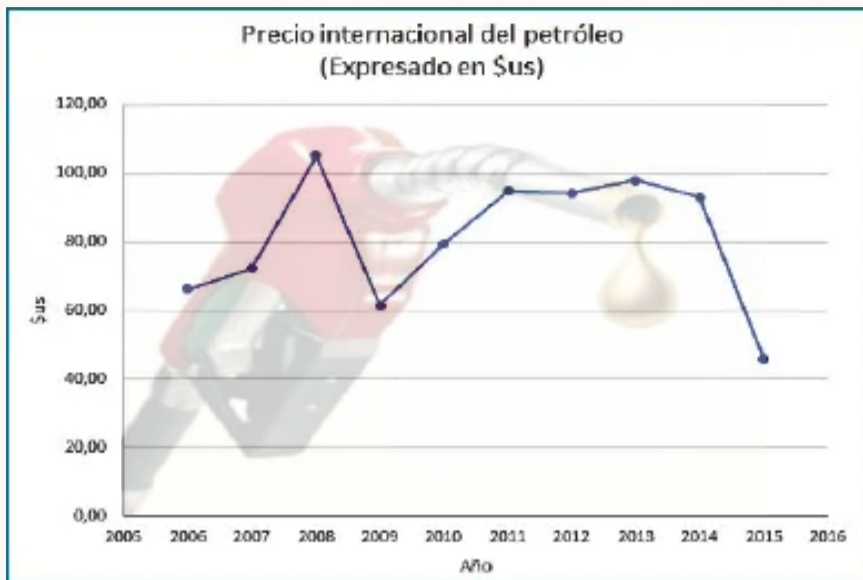
Baja el nivel de crecimiento de la economía boliviana

Evo Morales, presidente de Bolivia, el pasado 14 de octubre anunció que este año habrá una disminución de los ingresos en 3.250 millones de dólares por la caída del precio internacional del petróleo y los minerales. El gobierno redujo la previsión de crecimiento para 2015 de 5,9% a 5%. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM) proyectan que la economía boliviana solo crecerá este año en 4,1% y 4%, respectivamente.

Frente a la delicada situación económica del país, el gobierno apuesta por generar mejores condiciones para las inversiones de empresas transnacionales. En pasadas semanas, el gobierno a la cabeza del presidente y sus ministros del área económica fueron a Nueva York, con la intención de promocionar la economía nacional para que grandes capitalistas (transnacionales) inviertan en el país. Se conoce que se presentaron posibilidades de inversión para actividades de explotación de los recursos naturales.

Mayor incentivo para las petroleras a costa del pueblo

La preocupación del gobierno es incrementar la inversión para la exploración y explotación de hidrocarburos. Situación que coincide con el interés de las empresas transnacionales, quienes quieren sostenibilidad e incentivo en la búsqueda de nuevas reservas de gas natural y petróleo, en todo el territorio nacional, fundamentalmente en territorios indígenas y áreas protegidas.



"Lo que más importa al país es diésel y la factura en este momento se ha reducido a la mitad por la caída de los precios en 50%. Podríamos estimar que de los 600 millones de dólares que fueron destinados en 2014, con un precio de 100 dólares el barril, vamos a llegar a una reducción de casi un 50%", dijo Alvaro Ríos, exministro de Hidrocarburos.

Por ese motivo el pasado 11 de noviembre la cámara de diputados aprobó un proyecto de Ley que establece la creación del Fondo de Promoción a la Inversión en Exploración y Explotación Hidrocarburífera (FPIEEH), con el que el Gobierno boliviano busca promover las inversiones para la exploración de hidrocarburos. También determina que las gobernaciones regionales, alcaldías, universidades públicas y el Fondo Indígena, que actualmente reciben una parte del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) cobrado a las petroleras, deberán aportar el 12 % de esos recursos al FPIEEH.

Más deuda externa para Bolivia

Otra política aplicada por el gobierno frente a la crisis económica es el aumento de la deuda externa, el pasado mes el Vicepresidente, Álvaro García Linera, en una visita oficial a la República China, hizo el compromiso para que Bolivia acceda a un préstamo de 7.400 millones de dólares. La condición de esos préstamos es que se invierta en proyectos de infraestructura, electricidad e integración, pero a cargo de empresas Chinas.

Julio Alvarado, analista económico indicó que la deuda externa del país actualmente es de 8.962 millones de dólares. Cuando Evo Morales llegó al gobierno la deuda real era de 1.800 millones de dólares.

Durante estos 10 años nos hemos endeudado en 7.172 millones de dólares, nos han endeudado 5 veces más; como lo hizo el gobierno de Banzer en la década del 70, quien incremento la deuda externa 4 veces más, indicó el analista económico.

Más los 7.400 millones de dólares nuestra deuda se incrementará a 16.400 millones de dólares. Pero no solo es eso, también se tiene la deuda interna que hasta el año pasado era de 6.500 millones de dólares. Con todo eso la deuda de Bolivia es de alrededor de 23.000 millones de dólares.

El doble aguinaldo no beneficia a toda la población

Se genera una sensación de que la economía boliviana todavía tiene un crecimiento estable, es por ello que desde el ministerio de economía y finanzas, se ha dispuesto de que este año, por tercera vez consecutiva, se pague a los trabajadores el doble aguinaldo "Esfuerzo por Bolivia". A decir del Centro de Desarrollo Laboral y Agrario CEDLA, este beneficio alcanzaría a solo entre el 20 y 30% de los trabajadores del país. Gran parte de los trabajadores en nuestro país son del sector informal y por tanto no gozan ni siquiera de un aguinaldo.

Francisco Larico, presidente de la Cooperativa Minera San Luis de Kjkarkas, manifestó que la medida del doble aguinaldo afecta a las cooperativas de minerales metálicos que tienen a su cargo algunos trabajadores administrativos. "Más aun con la baja de los precios de los minerales" se les hace difícil el cumplir con el doble aguinaldo, "por eso muchas cooperativas optan por despedir a sus trabajadores" indicó el representante de la cooperativa.

De igual manera, indica que ellos como trabajadores por cuenta propia, no podrán gozar de una navidad con mayores ingresos, porque el ingreso de sus socios exclusivamente depende de los ingresos generados día a día, por lo que la medida solo beneficia a un sector de la población.

Boliviaq economian:**PIB percápita nisqa 3.235 dolaresta wiñasqa jinapis qhiparisqallapuni**

Evo Morales presidente yakusqamantapacha ninku Boliviaq economian wiñasqanta kimsa kutita jina. Imaynapitaq chay ajina kachkan?. Producto Interno Bruto (PIB) percápita nisqaqa kachkan chay machkacha kapuynin, qullqichasqa wata junt'api, imatacha puquchin uk nación (empresas agrícolas, industriales, mineras, gas, campesinos indígenas originarios puquchisqa ima, jinallataq llaqtaspi edificios ruwasqa, gobiernoq ruwasqasnin ima) chaykuna machkacha qullqichakun, anchay chay PIB nisqaqa. Ajinapi PIB percápita nisqataqa sapa uk runaman Bolivia suyupi t'aqapuwanchik.

Jinapi PIB percápitaqa 1.010 dolaresmanta 3.235 dolaresman yapakuspa 2005 watamanta 2014 watakama. Chaywan mana chaywan Bolivia waqchallapuni kakuchkan, países latinoamericanos jap'iypiqá Haití sinchi waqcha nación, Boliviari Haití ñawpaqinpi kachkan. Banco Mundial nin África chiqapi waqcha naciones kanku, chayman rich'asqa Bolivia kasunman kasqa.

Boliviapi economía kimsa kutita yapakusqa, mana niyta munanchu tukuyisun runa kapuyniyuk kasqanta, uk ejmplo churasunman Potosipi

cooperativistas mineros kay pasaq wataspi achka qullqita jap'irqanku mineraleta explotaspa, jinapis mana tukuynin potosinoschu chay qullqitaqa jap'ichkanku. Uk machkhitalla qhapaqyanku mayoriataq kikillanpuni, manachay aswan waqcha kakuchkanku.

Manukuspallaña kawsachkanchik

Wakin ninku kunitan mundontinpi sinchin crisis kachkan. Kunitanpi precios mineralesmanta, petróleo, gas, soya, kinuwa kaqkunaqta pampapi kachkan, q'ala urmasqa. Ajinapi, Boliviapi chay economian imaynata matienekunqa?. Manukuspachu?. Kunitan Gobierno firmanña uk conveniota siete mil millones dolaresta manukunanpaq nación China nisqamanta, economianchis thaskinallanpaqpuni. Waliq kanman chayqa, ninku economiamanta yachaqkunaqa.

Boliviapi economía wiñan kimsa kutita jina, runataq mayoría waqchallapuni kakusanchik, qhapaqkunataq astawan qhapaq.

POLÍTICAS AGROPECUARIAS

PAQUETE DE LEYES PROTEGEN EL LATIFUNDIO

Paquete de leyes protegen el latifundio y agronegocio

Después de la Cumbre Agropecuaria “Sembrando Bolivia”, el gobierno poniendo en práctica los mandatos de los grandes empresarios agroindustriales del oriente boliviano que manejaron la cumbre, aprobó un paquete de leyes y decretos. La mayoría de estas responden a los intereses de los agroindustriales, de lo que se puede deducir claramente que es este sector el que dicta la política agropecuaria de nuestro país.

Artículos de la Constitución que son vulnerados

La Constitución Política del Estado de Bolivia (CPE), en el Art. 387 garantiza la conservación de los bosques naturales, su aprovechamiento, conservación y recuperación de la flora, fauna y áreas degradadas. También el Art. 3 reconoce, protege y garantiza la propiedad individual y comunitaria o colectiva de la tierra, en tanto cumpla una función Social o una función económica social. El incumplimiento de la función económica social o la tenencia latifundista de la tierra, serán causales de reversión y la tierra pasará a dominio y propiedad del pueblo boliviano Art. 401.

Ampliación de la FES a favor de agroindustriales

Mientras en la Ley Nro. 740 (Ampliación del Plazo de Verificación de Función Económica Social; promulgada el 29 de septiembre del 2015), amplía el plazo excepcional de cinco (5) años para la verificación de la Función Económica Social (Art. 3). Con esta Ley los agroindustriales tienen un plazo de 5 años para demostrar la Función Económica Social de sus propiedades, las tierras continúan concentradas en pocas manos y se vuelve a legitimar el latifundio en Bolivia.

Autorizan desmontes en propiedades comunitarias

Por otra, parte en la Ley Nro. 741 (Autorización de Desmonte hasta 20 hectáreas para Pequeñas Propiedades y Propiedades Comunitarias y Colectivas para Actividades Agrícolas y Pecuarias, decretado el pasado 29 de septiembre de 2015), el gobierno autoriza el desmonte de hasta veinte hectáreas (20 Ha), por unidad familiar, en tierras con cobertura boscosa aptas para diversos usos y en tierras de producción forestal permanente, sin la presentación de Planes de Ordenamiento Predial (POP) o de Planes de Gestión Integral de Bosques y Tierra para pequeñas propiedades, propiedades comunitarias o colectivas y asentamientos humanos legalmente establecidos (Art. 3)

Según la ABT, en los últimos 44 años se deforestó un total de 5,8 millones de hectáreas en Bolivia, la mayor deforestación se concentra en el departamento Santa Cruz en un 78% del total (4.4 millones de hectáreas). Mediante esta Ley continúa la deforestación masiva, se intensificará la frontera agrícola y las nuevas tierras pueden ser utilizadas en diversos usos y no necesariamente para la producción de alimentos que garantizan la soberanía alimentaria.

En la Ley Nro. 745 (Ley de la década del riego 2015-2015) también se amplió la frontera agrícola hacia el millón de hectáreas bajo riego.

Cumbre agropecuaria en favor de agroindustriales

En la Ley Nro. 739 (Modificación de las Leyes Nro.337 y Nro.502 de Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques, decretado el 29 de Septiembre 2015) amplía por 18 meses más los desmontes sin autorización (Art. 8). También se amplía un nuevo plazo de cinco (5) años la duración del Programa de Producción de Alimentos y Restitución de Bosques a partir de la vigencia de la presente Ley (Art. 4). Con las modificaciones de la Ley, los agroindustriales intensificarán los desmontes sin autorización, sin pagar las multas que establece la misma y tienen más plazo para su inscripción al programa y regularizarse, antes las medianas propiedades y empresas agropecuarias solo tenían un plazo de seis (6) meses. Estas modificaciones responden a los planteamientos que demandaron los agroindustriales en la cumbre.

Libre comercialización de transgénicos

También se aprobó el etiquetado de los productos destinados al consumo humano que contenga organismos genéticamente modificados (transgénicos) en Art. 4 del DS Nro. 2452, que legaliza la libre comercialización de alimentos que contienen transgénicos violando el Art. 258 de la CPE. La recuperación de áreas de suelos agropecuarios degradados de pequeñas propiedades y propiedades comunitarias o colectivas (DS Nro. 2453) y fortalece al INIAF como autoridad nacional competente del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal (SNIF) que regula la gestión de los recursos genéticos de la agrobiodiversidad y los servicios de certificación de semillas.

Paquete de leyes favorece al Agronegocio

En Bolivia, en estos últimos diez años, se impone el modelo agropecuario agroindustrial. El último paquete de Leyes y decretos promulgados por el gobierno favorecen a los intereses de los agroindustriales que están ligados a los agro negocios, consiguieron intensificar la frontera agrícola, protección de los latifundios, ampliar los plazos para regularizar los desmontes sin autorización destinados a la producción de monocultivos y transgénicos, más plazos para inscribirse al programa de alimentos y para demostrar la función económica social de las propiedades.

Para revertir estos hechos y cuidar la madre tierra no queda otra que eefender la Constitución Política del Estado.

Eduardo Galeano:

“Al final el miedo de la mujer es el reflejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo”

Violencia contra la mujer continúa subiendo

En Bolivia se registra un feminicidio cada tres días y el porcentaje de mujeres que sufren violencia va en ascenso, según Patricia Brañez, Coordinadora de Proyectos e Incidencia Política del Centro de Formación y Desarrollo de la Mujer (Cidem). Brañez especificó que entre enero y octubre de 2015, 136 mujeres fueron asesinadas en el país. De ese total, 85 casos están catalogados como feminicidio y las restantes muertes (51) corresponden a asesinatos por inseguridad ciudadana u otras causas, de estos, solo ocho tienen sentencia.

En el departamento de Cochabamba, las cifras son terribles, Cochabamba es la ciudad en Bolivia con mas casos de feminicidio, pese a la promulgación de la Ley Integral para Garantizar a las Mujeres una Vida Libre de Violencia 348, los casos siguen en aumento, sean mujeres del campo, la ciudad, mujer profesional, ama de casa. El 77% de los casos ocurridos en Cochabamba son Feminicidio Intimo, es decir, el marido, el ex marido, el novio, ex novio o amante. La pregunta que debe hacerse es ¿Cuáles son las razones para que el feminicidio íntimo sea tan recurrente en nuestra sociedad? Para que exista feminicidio íntimo tuvo que haber una larga historia de violencia intrafamiliar y machista. (CuantasMas.LaPública).

Las víctimas silenciosas de los feminicidios: hijos e hijas

El asesinato de cada una de las 26 víctimas en Cochabamba, dejó graves secuelas en sus familias y en la sociedad. El 38% de las 26 mujeres asesinadas tenía hijos e hijas. 29 niños, niñas y adolescentes se convirtieron en huérfanos. 16 de estos 29 menores son hijos e hijas de feminicidas y de sus víctimas (CuantasMas.LaPública).

La sociedad deberá preguntarse, ¿Por qué se dan estos casos?, ¿Por qué tanto odio hacia las mujeres hasta llegar a matarlas? “Al final el miedo de la mujer es el reflejo del miedo del hombre a la mujer sin miedo” (Galeano).

Fuente: www.coordinadoradelamujer.org.bo www.cuantasmis.lapublica.org.bo www.celpaisonline.com

Santa Cruz (enero): Presidente Evo Morales y algunos de sus ministros en reunión con los empresarios cruceños de la Cámara Agropecuaria del Oriente (CAO) y la Cámara de Industria Comercio Servicios y Turismo (Cainco) con el fin de tratar temas como la producción agrícola en el país y la seguridad alimentaria.

16 de las 29 niñas, niños y adolescentes eran hijos e hijas del feminicida y la víctima.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y OPINIÓN

La nueva Constitución Política del Estado es conquista del Pueblo Soberano. ¡Debemos defenderla!

Es el mandato de la Constitución Política del Estado

En la Constitución Política del Estado están las normas establecidas en la Asamblea Constituyente de 2009. Todo el movimiento campesino indígena originario y obrero en más de 500 años de lucha lograron hacer respetar los derechos colectivos e individuales del Pueblo Soberano.

Durante la colonia y la república la comunidad campesina indígena originaria fue sometida al Estado por diferentes gobiernos de turno. Con la conquista de la Constitución Política del Estado (CPE) actual se logra varios artículos en favor y defensa de la gente de a pie, de la comunidad, del pueblo soberano. A pesar de haber sido modificado mas de 100 artículos por el poder constituido.

Citemos esos artículos de mucho valor para la vida la comunidad campesina indígena originaria, para el obrero trabajador ciudadano y minero. Y deben ser defendidas ante cualquier amenaza.

Se garantiza su libre determinación

Constitución Política del Estado (CPE)

Artículo 2

Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígenas originarios y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en el derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales, conforme a esta Constitución y la ley.

La soberanía reside en el pueblo boliviano

Artículo 7

La soberanía reside en el pueblo boliviano, se ejerce de forma directa y delegada. De ella emanan, por delegación, las funciones y atribuciones de los órganos de poder público; es inalienable e imprescriptible.

La libertad de reunión y asociación

Artículo 21

A expresar y difundir libremente pensamientos u opiniones por cualquier medio de comunicación, de forma oral, escrita o visual, individual o colectiva. A la libertad de reunión y asociación, en forma pública y privada, con fines lícitos.

El Estado garantiza a las bolivianas y bolivianos el derecho a la libertad de expresión

Artículo 106

II. El Estado garantiza a las bolivianas y bolivianos el derecho a la libertad de expresión, de opinión y de información, a la rectificación y a la réplica, y el derecho a emitir libremente las ideas por cualquier medio de difusión, sin censura previa.

La explotación de los recursos naturales estará sujeta a un proceso de Consulta respetando sus normas y procedimientos propios

Artículo 352.

La explotación de los recursos naturales en determinado territorio estará sujeta a un proceso de consulta a la población afectada, convocada por el Estado, que será libre, previa e informada. Se garantiza la participación ciudadana en el proceso de gestión ambiental y se promoverá la conservación de los ecosistemas, de acuerdo con la Constitución y la ley. En las naciones y pueblos indígena originario campesinos, la consulta tendrá lugar respetando sus normas y procedimientos propios.

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión

Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En todas las regiones del mundo todavía hay muchas personas que son acosadas y encarceladas por ejercer su derecho a la libertad de expresión. Y sin libertad de

expresión, sin la capacidad para hacerse oír, es muy difícil defender los demás derechos humanos.

Miles de activistas, periodistas, manifestantes pacíficos, sindicalistas, miembros de minorías religiosas o étnicas, etc. siguen siendo perseguidos, amenazados, encarcelados, torturados o asesinados por el mero hecho de disentir. Según los datos de Amnistía Internacional, **en 2010 se produjeron ataques contra la libertad de expresión en al menos 89 países.**

En algunos lugares del mundo esta represión ha aumentado de manera brutal en la calle, como se ha podido apreciar en las revueltas en **Oriente Próximo** y el **norte de África**, donde a pesar del riesgo, miles de personas no han aceptado ser silenciadas. En otros lugares, como en **China**, —uno de los países donde más en peligro se encuentra la **libertad de expresión**—, los Gobiernos se han aplicado a fondo para poner límites a las nuevas vías de expresión que posibilitan los avances tecnológicos.

<https://www.es.amnesty.org/temas/libertad-de-expresion/el-derecho-a-opinar-y-a-informar/>

El Estado quiere controlar los medios

El gobernante boliviano siempre defendió que en su país la libertad de expresión no está en peligro e incluso que hay medios opositores, pero las denuncias en sentido de que el gobierno utiliza la publicidad estatal para controlar los medios son frecuentes.

Morales dijo: Expulsar a las ONG que “perjudiquen” la exploración de recursos naturales en los parques nacionales

Pero la amenaza directa ha provenido del propio presidente Morales, quien en mayo pasado mencionó que va a expulsar a las ONG que “perjudiquen” la exploración de recursos naturales en los parques nacionales porque, a su juicio, tiene que primar el interés económico del país.

El presidente Morales ha amenazado varias veces con expulsar del país a las ONG que conspiran contra su gobierno o que promuevan movilizaciones para oponerse a los proyectos de su gobierno.

Lo paradójico es que muchos recuerdan habitualmente que forjó su mando político con el voto de confianza de ONGs y varios medios, cuando Morales era sindicalista, entre ellos Erbol. <http://entreteneimientobit.com/fotografia/medios-y-ongs-independientes-se-observan-amenazados-en-bolivia/>

“Nuestros derechos están en esta Constitución, por eso debemos defender ante cualquier amenaza”.

www.cambio.bo

Runa masiq parlaynin, t'ukuriynin:

“Organizacionpis llawch'iyapuchkan, umansina muyurpan”

Periódico Conosur runa masiwan parlarikurqa, imaynata pay kay 2015 wata ripuqta qhawarin, campopi kawsayninku t'ikarichkanchu?, puquykunapaq precios allinyarinchu?, imayna kachkan organizaciones sindicales?. Nawirina.

Marcos Wara, Tapacarí: “Kunitan parlarinapaq jina, provinciapi autoridadesqa intereses personalesllapaña yaykunku, autoridad yaykuytawan manaña yuyarikuwaykuchu. Comunidades llakiyqa kikillan kachkan, mana kanchu cambio, qhasilla proceso de cambio ninku, nuqaykupaq manaraq chay cambio chayamunchu. Yachayku may chhika leyes llusisqanta, imatachus nin, mana yachaykuchu, nitaq tapuwaykuchu”.

“Campopiqa llakiylla, puquykunamanta precios pampapi, mana valenchi”

“Uk parte chaymanta waliq llakisqa kayku, elecciones chayamuptin k'iskita comunidadman chayamunku, sonso wawasta jina votanaykukama engañawayku. Qhasipaq kaspá jinan, puquykunamanta precios panpapi, papa, oqa, sara, trigo mana valenchi, chayta allinyachinapaq autoridadqa yaykunan, manachu?”

“Qhasillapaqsina ‘proceso de cambio kallpachana’ nirqayku, liberación kanqa, manaña waq laduman ch'usariy kanqachu, waqcha kayninchismanta llusisun,

nirqanku, kunantaq chay mana kanchu, mana junt'akunchu. Qhasilla, waqchallapuni campopiqa kakuchkanchis. Instrumento Politicotapis manaña sumaqta apayta munankuchu, nuqayku chata kay 2015 wata qhawariyku”.

Imatá ruwasunman?

“Kayta qhawaripa, dirigentes, bases ima sumaqta kallpachakuna kanman, t'ukurinallapuni, ama puñunachu, organizacionpis llawch'iyapuchkan, umansina muyurpan, qharikuna, warmikuna rikch'arina kanman, ajinallapi ñawpaqman risunchis, puñullasunpuni chayqa, imatapis ‘yasta, yasta’ nillasun. Q'ala comunidadmanta qallarispa, centrales provinciales, subcentrales, sindicatos atisunman kayta qhawariyta, t'ukuriyta, ajinallapi atisun jark'akuyta, organización débil kanqa chayqa, mana atikunqachu ni ima ruway, chayta nuqayku qhawayku”.

“Watiqmanta ñanta ruwana, kay ñantaq manaña chiqanchayta atisunchu”

“Watiqman ñanta ruwana, kay ñanta manaña chiqanchayta atisunchu, wakinqa machasqa jina richkanchis, wakintaqri ch'aki sunqullaraq kachkanchis, kay ch'akikaqkunari atisunman chiqanchayta. Waq suyuspi yarqhay kanña, Bolivia chayman chayananta qhawayku”.

REUNIONESPI ORGANIZACIONES AJINATA T'UKURICHKANKICHISCHU?